

g. civil 1100/35 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.863.-

APELLIDOS

NOMBRE

LASALA

DOLORES

APODO

FERRER

FILIACION.....

REFERENCIA.....

HE



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 1798

Sírvase V. informar a es-
ta ~~Delegación~~ ^{Gobierno civil} sobre los
antecedentes, conducta po-
lítico-social y grado de
adhesión al Movimiento Na-
cional de la vecina de esa
localidad DOLORES LASALA PE-
RREL, que solicita salvocon-
ducto para Gerona, haciendole
saber que para cursar su instan-
cia, tiene que enviar diez pe-
setas de Subsidio al Combatien-
te.-

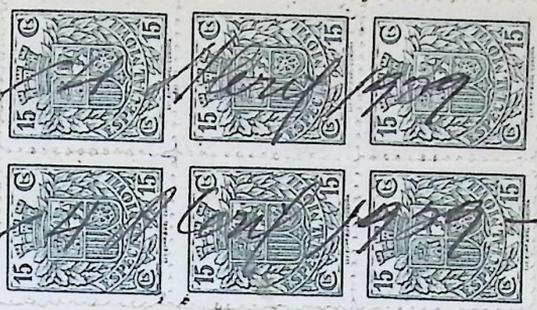
Dios guarde a España y a
V. muchos años.

Teruel 8 de Abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.
Año Triunfal

El Gobernador Civil,

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de



Ilmo. Sr.

Dolores Sarata Ferrer, mayor de edad, de estado casada, profesion labores, vecino de la presente, ante V.I. recurre y atentamente expone:

Que teniendo necesidad de realizar un viaje a Gerona con el fin de ver el estado de salud en que se encuentra su marido que se halla hospitalizado en el de "Las Adoradoras" de dicha Capital, por causas de heridas como combatiente, y siendo requisito previo para ello la posesion del salvoconducto necesario, es por lo que formula la presente solicitud en peticion de este documento al objeto que deja hecho mérito.

Es gracia que la no duda merecer de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

La Puebla de Hижar 4 de abril de 1939.

Año de la victoria.

Dolores Sarata

Conocemos la recurrente y nos consta la certeza de cuanto expone en el presente escrito, por lo que estimamos de justicia la expedicion del salvo conducto que solicita.

Pedro Ferrer

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad.

VALLADOLID.